

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****5777**     *INDALSU, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Anuncio transformación de Sociedad Anónima en Sociedad Limitada

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Universal Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad "Indalsu, S.A.", con fecha 26 de mayo de 2017, acordó por unanimidad la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el Balance de transformación debidamente auditado, el cese del Órgano de Administración de la Sociedad Anónima y nombramiento de Órgano de Administración de la nueva Sociedad de Responsabilidad Limitada, la adjudicación de una participación por cada acción a los socios y los nuevos estatutos sociales. Se hace constar expresamente que la cifra de capital permanece inalterada, siendo el valor nominal de las participaciones igual al de las antiguas acciones. Por tanto, en lo sucesivo, la sociedad girará con la denominación "Indalsu, S.L."

Carretera de Caldas a Villagarcía, km 2, Sayar. Caldas de Reyes (Pontevedra)  
a, 26 de mayo de 2017.- El Administrador único, Gerardo Manuel Fernández Susavila.

ID: A170043787-1